



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00943364-UNC-ME#FCA

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita la aprobación del Plan de Transición de la Carrera de INGENIERÍA ZOOTECNISTA para proceder en el Plan de Estudios entre el Plan de Estudios 2017 y el Plan de Estudios 2026; y

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Estudios 2026 de la carrera INGENIERÍA ZOOTECNISTA fue aprobado por RHCD-2024-781-E-UNC-DEC#FCA.

Que el Plan de Transición menciona que el nuevo Plan de Estudios se implementará de manera gradual a partir del año 2026 iniciando con los espacios curriculares de primer año de la carrera.

Que se incluye la Tabla de equivalencias entre espacios curriculares de los Planes de Estudio 2017 y 2026.

Que se prevé un cese progresivo del dictado y toma de exámenes de los espacios curriculares del Plan de Estudios 2017.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el **Plan de Transición** de la Carrera de INGENIERÍA ZOOTECNISTA, entre el Plan de Estudios 2017 y el Plan de Estudios 2026, que como ANEXO forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Por Mesa de Entradas comuníquese a todos los Coordinadores y

equipos docentes de los espacios curriculares de la citada Carrera de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba y a todos/as los involucrados/as.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.